

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	34389
Nombre	Practicum IV
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	18.0
Curso académico	2024 - 2025

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1200 - Grado en Enfermería	Facultad de Enfermería y Podología	4	Primer cuatrimestre
1213 - Grado en Enfermería (Ontinyent)	Facultad de Enfermería y Podología	4	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1200 - Grado en Enfermería	18 - Prácticas integradas en el Área/Departamento de salud	Práct. Externas
1213 - Grado en Enfermería (Ontinyent)	18 - Prácticas integradas en el Área/Departamento de salud	Práct. Externas

Coordinación

Nombre	Departamento
CASAL ANGULO, MARIA DEL CARMEN	125 - Enfermería
SANTAINES BORREDA, ELENA	125 - Enfermería

RESUMEN

La Enfermería, como Ciencia de los Cuidados, es una disciplina eminentemente práctica, aunque debe ir cimentada sobre unas sólidas bases teóricas. Teniendo en cuenta siempre la concepción holística del ser humano, como un ser integral que vive y se desarrolla en un entorno, los cuidados que se le pueden proporcionar son muchos.

El modelo organizativo de prácticas abarca los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos en todas las materias de la titulación integrando tanto las ciencias biológicas, como las médicas y sociales. Pretende, en definitiva, capacitar a los y las estudiantes para desarrollar las funciones propias del profesional de Enfermería, así como los ámbitos de actuación profesional dirigidos a proporcionar una atención integral a la salud.



El Plan de Estudios del Grado de Enfermería de la FIP de la Universitat de València asigna a la materia Prácticum IV una carga lectiva de 18 créditos ECTS, que por su equivalencia en horas (30 horas de trabajo del alumno por cada crédito ECTS) supone un total de 540 horas. Las características de estas prácticas, desarrolladas en servicios de los diferentes centros hospitalarios en los que existe convenio de colaboración docente, no deben obviar la valoración y la atención de los cuidados manteniendo una visión integral de la persona. En este periodo de prácticas, el alumnado tendrá la posibilidad de integrar en el terreno práctico los conocimientos adquiridos en la teoría relacionado con los procesos fisiopatológicos y los cuidados específicos de enfermería.

La organización del periodo de prácticas, en el primer y segundo semestre del cuarto curso de grado, estipula un periodo de prácticas hospitalarias de unos 60 días, en horario de mañana o de tarde. Por otro lado, teniendo en cuenta la importante carga lectiva, la diferencia de los servicios en que se realiza las prácticas e incluso del mismo servicio en función del Hospital, es necesario mantener una formación guiada, supervisada y evaluada de forma coordinada tanto entre los profesores responsables como de los profesionales que intervienen en la docencia práctica desarrollada en las instituciones sanitarias.

En la unidad Prácticum IV se desarrollan las prácticas clínicas en los servicios más especializados hospitalarios: UCI, Reanimación, Urgencias y Quirófano, rotatorios en unidades de Materno-infantil y/o Salud Mental en los Hospitales Universitarios concertados en las unidades del centro. En ellas el alumnado tendrá la posibilidad de integrar en el terreno práctico los conocimientos adquiridos en la teoría relacionado con los procesos fisiopatológicos y los cuidados específicos de enfermería.

Las actividades prácticas que ha de realizar el alumnado están sistematizadas para que desarrollen debidamente las capacidades de observación, análisis de la situación y conocimiento de los pacientes y repetición de técnicas. Con este fin, se asignará a cada alumna/o un determinado grupo de pacientes según la situación, grado de dependencia de los mismos y el criterio del personal de enfermería, procurando que, en la medida de lo posible, siempre preste cuidados a los mismos enfermos y a sus familiares. Periódicamente se tendrán sesiones de seminarios /simulaciones en las aulas de la Facultad. Durante las mismas se desarrollará la exposición del estudio de casos concretos y se analizarán y encauzarán las dificultades planteadas en la aplicación del proceso de enfermería.

Al inicio de las prácticas clínicas estará a disposición del alumnado en el Aula Virtual de la asignatura un cuaderno de prácticas con los objetivos a alcanzar al final del periodo. También se le facilitará una hoja de control asistencia que entregarán periódicamente al PAACS, acreditando así la asistencia a la totalidad de horas de prácticas hospitalarias para poder ser evaluados.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos



Es requisito necesario para la matrícula en las Asignaturas de la Materia haber superado 90 créditos ECTS. Se recomienda compaginar la matrícula con la asignatura Prácticum III y haber superado las asignaturas Prácticum I y Prácticum II, y así como las asignaturas relacionadas con el ciclo vital en que se han estudiado las actuaciones de enfermería en los procesos más frecuentes en los diversos sectores poblacionales. Así mismo, se recomienda haber cursado y aprobado las siguientes asignaturas: Farmacología, Fisiopatología, Enfermería medicoquirúrgica I y Enfermería medicoquirúrgica II.

Dada la carga lectiva de las asignaturas, se desaconseja totalmente matricularse en las asignaturas Prácticum III y IV en un mismo cuatrimestre.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1200 - Grado en Enfermería

- Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería, poniendo especial atención a la diferencia según edad y sexo.
- Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria integral y profesional adecuada a las necesidades de salud de la persona, la familia y la comunidad a las que atienden, desde el reconocimiento al derecho a la salud de los ciudadanos y ciudadanas, y de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- Reconocer el derecho a la salud, aplicar el principio de equidad social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad y muerte.
- Trabajar en equipo, entendiendo éste como unidad básica en la que se integran, estructuran y organizan, de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar, los y las profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales, como forma de asegurar la calidad de la atención sanitaria.
- Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad en la atención a la salud.
- Proponer y desarrollar actuaciones de atención a la salud que privilegien la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, y que propendan a la mejora de las condiciones de vida de la población.
- Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.



- Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia, grupos y comunidad, orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- Promover y respetar el derecho de participación, información y autonomía en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud/enfermedad y muerte.
- Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia y grupos atendidos, garantizando una atención integral.
- Promover estilos de vida saludables por parte de la persona, la familia y la comunidad, que fomenten el autocuidado en el manejo de la salud.
- Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de la salud, la cooperación multidisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial, en coordinación con todos los niveles de la atención sanitaria y de otros recursos y servicios sociosanitarios.
- Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente, a la familia y al cuidador/a no profesional, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan al bienestar de las personas con enfermedad en estado avanzado y terminal y de sus familiares.
- Desarrollar acciones de educación para la salud utilizando las estrategias adecuadas a las personas, familias y comunidades, poniendo al alcance de la población y en un lenguaje comprensible la información científica y las recomendaciones que se deriven.
- Planificar, organizar y evaluar actividades formativas dirigidas al personal de enfermería y otros profesionales de la salud.
- Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.
- Establecer procedimientos de evaluación, utilizando principios científico-técnicos y de calidad.
- Identificar los determinantes de la salud, tanto biológicos como demográficos, ambientales, sociales, económicos, culturales, psicológicos y de género, analizar su influencia en las condiciones de vida y trabajo de la población y su repercusión en el proceso de salud/enfermedad.
- Identificar la participación comunitaria como un elemento imprescindible para el desarrollo de la promoción de la salud, así como participar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas saludables y proyectos intersectoriales que fortalezcan el desarrollo local.
- Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica, biomédica y sanitaria, para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y epidemiológica.



- Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas, de promoción de la salud y de investigación.
- Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.
- Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo del estado de salud de las personas.
- Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, identificando los elementos y fases que intervienen en el proceso de investigación.
- Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas aplicando, entre otros, el enfoque de género.
- Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación y los mecanismos de acción de los mismos. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos secundarios derivados de su administración y consumo en función de la diferencia sexual.
- Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital y según la actividad física, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia en mujeres y hombres y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.
- Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
- Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva.
- Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
- Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.
- Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
- Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería al individuo a la familia y a la comunidad.
- Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas y grupos en su proceso de salud/enfermedad



- Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
- Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa. Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.
- Conocer los aspectos específicos y los cuidados del neonato. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. Analizar los datos de valoración del niño.
- Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer. Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
- Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
- Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología enfermera. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
- Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería aplicando el análisis de género.
- Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados terminales.
- Prácticas preprofesionales. En forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los centros de salud hospitalares y otros centros asistenciales que permitan incorporar los: valores profesionales, competencias de comunicación, asistencia, razonamiento clínico, gestión clínica, juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la enfermería.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)



Al finalizar el Prácticum IV se pretende que el Graduado o Graduada de Enfermería sea capaz de y esté motivado para proporcionar cuidados de enfermería a la persona y a la familia en aquellas situaciones y/o patologías que requieran la asistencia en los servicios especiales, facilitando la recuperación y la reinserción a la vida cotidiana, promoviendo la salud y realizando con destreza las actividades de enfermería pertinentes en cada caso.

Con la asignatura Prácticum IV se culmina la formación práctica en cuidados de enfermería, en el nivel especializado de salud, como un nivel integrado dentro del proceso asistencial. En ella se posibilita que el alumnado aprenda estando en contacto directo con una persona sana o enferma y su familia. En esta unidad intervienen todas las materias relacionadas con el ciclo vital. Una vez superado el Prácticum IV, el alumnado ha de encontrarse capacitado para brindar una atención integral a la persona en el ámbito médico-quirúrgico, y procurando la coordinación con los niveles asistenciales y la reinserción social y familiar de la persona atendida.

El alumnado se incorporará a las Unidades Hospitalarias, desempeñando las actividades propias que se realizan en el mismo, integrándose en el equipo de trabajo y colaborando en las diferentes actividades que allí se desarrollan. Asimismo, participarán de las actividades de administración y gestión de los servicios de enfermería, manejando los sistemas de registro en general y la historia de salud en particular, registrando todas las actuaciones realizadas mediante las aplicaciones informáticas implementadas en el centro, en presencia del profesorado asociado de ciencias de la salud e identificando todas las situaciones que pueden afectar a la seguridad del paciente.

Dadas la diversidad de servicios y Hospitales se plantean una serie de objetivos comunes a conseguir en cada uno de los servicios especializados y además se han diseñado una serie de objetivos específicos a alcanzar en cada una de las unidades o servicios.

Los objetivos comunes son:

- Responsabilizarse de su aprendizaje y demostrar una actitud crítica y reflexiva.
- Reconocer e identificar la estructura física, la organización y los documentos de registros utilizados en el servicio.
- Conocer las funciones de la figura del supervisor/a en la unidad.
- Conocer los documentos de carácter evaluativo, organizativo y de gestión utilizados en las salas especializadas.
- Conocer y utilizar las memorias anuales del equipo asistencial.
- Trabajar e integrarse en el equipo multidisciplinario.
- Identificar y valorar las necesidades y/o problemas de la persona enferma en función de la situación de salud, aplicando la escucha activa con enfoque de género.
- Proporcionar cuidados de enfermería a las personas en su proceso de enfermedad desde una perspectiva global y metodológica.
- Realizar los procedimientos terapéuticos con destreza, teniendo en cuenta las necesidades y la seguridad de las personas.
- Proporcionar a la persona y a sus familiares información sobre los recursos de autoayuda existentes en la Zona Básica de Salud y en el Departamento de Salud (o área socio-sanitaria correspondiente).
- Desarrollar la práctica e incorporar los principios éticos y legales de la profesión de enfermería.
- Manejar los principios y procedimientos de calidad y seguridad del paciente.



Dado que todas las unidades donde se desarrollan las prácticas se tratan de servicios especializados, las características específicas que existen de cada una de ellas obligan a formular una serie de objetivos específicos que el alumnado debe alcanzar en cada unidad. Estos objetivos específicos complementan los objetivos y competencias anteriores.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Organización de la Asignatura

Dada la carga lectiva de la asignatura, la especificidad de los servicios en que se realizan las prácticas e incluso la diferente organización del trabajo en función del Hospital, es necesario mantener una formación guiada, supervisada y evaluada de forma coordinada tanto entre los profesores responsables como de los profesionales que intervienen en la docencia práctica en las instituciones sanitarias. A continuación ofreceremos una breve explicación acerca de cómo se pretenden llevar a cabo y en qué secuencia las distintas actividades contempladas durante el periodo en que se desarrolle la asignatura de Prácticum IV.

2. Reuniones de programación de la asignatura en la FIP

Una semana después de iniciado el curso académico se convocará una reunión inicial en la Facultat d'Infermeria i Podologia para informar al alumnado sobre la programación general de la asignatura. Del mismo modo está previsto que todo el alumnado que vaya a pasar por un mismo centro, unidad o servicio hospitalario se reúna con el correspondiente Profesor/a Asociado/a Asistencial de Ciencias de la Salud (PAACS) y profesor responsable del centro de prácticas.

3. Organización del plan de trabajo en el Hospital

El horario de las prácticas queda establecido en dos turnos, de 8 a 15 horas (turno de mañana) y de 15 a 22 horas (turno de tarde). El inicio de la jornada de prácticas, a las 8:00 a las 15.00 horas, debe cumplirse de manera rigurosa. Durante el horario de prácticas el personal de Enfermería saliente transmite al entrante las incidencias producidas en el mismo y en turnos anteriores. Esta información resulta esencial para la planificación del trabajo del turno entrante, es fundamental la presencia del alumnado en estos relevos, participando activamente.

4. Seminarios y talleres

Se desarrollará un programa de sesiones de seminario/simulación en la Facultat d'Infermeria i Podologia que servirán de refuerzo de las actividades que se realizan en los servicios hospitalarios. Todas estas actividades serán responsabilidad del profesorado asignado a cada sesión.

Además, se plantea la realización de otros seminarios/talleres, por parte del Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud, que por sus características (uso de determinados medios materiales, etc.) se realizarán en las instituciones hospitalarias.



La asistencia a todas las actividades del Prácticum IV será obligatoria, debiendo acreditarse y siendo requisito indispensable para la evaluación. En ellas se desarrollarán los contenidos con metodología teórico-práctica, siendo necesaria la participación activa del alumnado. A principio de curso se establecerá el horario y distribución de las diferentes actividades.

5. Trabajo no presencial del alumnado

La estimación del trabajo no presencial que el alumnado debe dedicar a la asignatura se debe considerar de forma aproximada, puesto que indefectiblemente variará de un grupo a otro, de un curso a otro, y siempre se verá influida por el componente individual.

En la asignatura Prácticum IV se considera que este trabajo no presencial debería invertirse en: organización del trabajo en grupo en la realización de los trabajos a desarrollar desde la teoría on-line, y búsqueda y lectura de documentos.

6. Reunión final entre el profesorado responsable y el PAACS para la evaluación del alumnado

Al finalizar el periodo de prácticas el/la PAACS realizará una evaluación a todo el alumnado a través de una rúbrica ya preestablecida. El plazo máximo de entrega de la rúbrica de evaluación del PAACS se establece en el último día de prácticas del alumnado.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas clínicas	345,00	100
Prácticas en laboratorio	32,00	100
Seminarios	7,00	100
Realización de Prácticas externas	36,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	50,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de actividades de evaluación	8,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	10,00	0
Resolución de casos prácticos	42,00	0
TOTAL	540,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

El plan de estudios del título de Grado en Enfermería por la Universitat de València asigna a la materia Prácticum IV una carga lectiva de 18 créditos ECTS, que por su equivalencia en horas (30 horas de trabajo del alumnado por cada crédito ECTS) supone 540 horas. Esta carga lectiva se realiza en forma de estancias en unidades clínicas, a cargo del profesorado asociado de ciencias de la salud, y bajo la modalidad de seminarios/simulaciones y tutorías académicas, a cargo del profesorado de la asignatura.



El período lectivo para el Prácticum IV se ha fijado para el segundo cuatrimestre del cuarto curso de Grado. Si consideramos una dedicación de 7 horas al día en el Hospital, en horario de mañana (de 8 a 15 horas) o de tarde (de 15 a 22 horas) que se ocuparán de lunes a viernes, más la asistencia a los talleres en el horario establecido.

A partir de la distribución temporal del plan de estudios, se plantean para el alumnado:

- 22 horas de docencia en modalidad laboratorio. Docencia en laboratorio a grupos de 15-30 personas, en el que se plantean el desarrollo y/o tutorización de los productos elaborados para las simulaciones, permitiendo la incorporación de los diferentes procedimientos, conocimientos, destrezas y habilidades que configuran finalmente el programa de la asignatura y que permitan la aplicación práctica de los contenidos teóricos previamente vistos relacionados con los casos expuestos.
- 20 horas de docencia en modalidad seminario, que permitan el seguimiento del alumnado en el proceso de aprendizaje y en la tutorización de los trabajos solicitados.
- 420 horas de estancia en Instituciones Sanitarias y en la Comunidad, que permitan por una parte el conocimiento aspectos asistenciales hospitalarios y por otra la implicación dentro del equipo asistencial.

Al inicio del curso se proporcionará un Cuaderno de Prácticas al alumnado en el que constarán todas las actividades a desarrollar, así como las herramientas de evaluación.

EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado de esta asignatura requiere necesariamente la coordinación entre el profesorado responsable de la asignatura y el profesorado asociado asistencial de ciencias de la salud, e incluso la coordinación entre estos últimos y los profesionales que han compartido las enseñanzas prácticas con los y las estudiantes.

Las competencias se evaluarán teniendo en cuenta los objetivos que se propone la asignatura, tanto en lo que se refiere a conocimientos como habilidades instrumentales, expresivas y creativas. Cada actividad prescrita como evaluable en el Cuaderno de Prácticas será valorada por el profesorado con una puntuación numérica teniéndose en cuenta los criterios estipulados al efecto (por ejemplo, preparación de material, ejecución de la técnica, manipulación del registro, información a la persona, etc.). El Cuaderno llevará incorporado una serie de documentos en forma de tablas evaluatorias del proceso de aprendizaje, con el fin de conseguir una evaluación lo más objetiva posible.

Se tendrá en cuenta, además, las consideraciones que haga el profesorado asociado asistencial de ciencias de la salud fruto de la observación directa y/o de la información proporcionada por los/las profesionales colaboradores, que se plasmarán en un breve informe sobre al alumno/a que se entregará al profesorado responsable al finalizar el periodo de prácticas.

El profesorado responsable de la materia será quien se encargue de la evaluación con carácter acreditativo, teniendo en cuenta los principios de la evaluación formativa y la evaluación sumativa.



A efectos de calificación numérica **será requisito imprescindible superar todos y cada uno de los apartados de la evaluación por separado** para poder superar la asignatura.

A continuación se detalla la puntuación por apartado y subapartado el Prácticum IV:

1. Evaluación por parte del profesorado asociado asistencial de ciencias de la salud. 40%

- a) Integración del alumnado en la unidad/servicio hospitalario. 10%
- b) Control de asistencia. 5%
- c) Cumplimiento de actividades en la unidad/servicio hospitalario. 10%
- d) Otras actividades propuestas y exposición de trabajos (memoria de prácticas). 5%
- e) Conocimientos, habilidades y actitudes en los seminarios/taller. 5%
- f) Tutoría de asignatura o académica y diario reflexivo. 5%

2. Evaluación por parte del profesorado responsable de la asignatura. 60%

ACTIVIDAD GRUPAL

- g) Examen de simulación. 20%

ACTIVIDAD INDIVIDUAL

- h) Actividad evaluable de Aula Inversa. 10%
- i) Valoración contenidos teóricos mediante prueba escrita. 30%

REFERENCIAS

Básicas

- Farreras-Rozman. (2009). Medicina Interna. Barcelona: Elsevier.
- Fernández-Ayuso D, del Campo Cazallas C, Pérez Olmo JL, Serrano Moraza A. (2021). 3a edición. Manual de enfermería en emergencia prehospitalaria y rescate. Madrid: Arán
- Ramos M. (2009). Enfermería médicoquirúrgica. Madrid: DAE (Difusión Avances Enfermería).
- Martínez Pérez O, Díaz Herrero A, Sanz Lorenzana A, Longarela López A. (2018). Manual de soporte vital en gestante para personal de urgencias hospitalarias y extrahospitalarias. Madrid: Arán
- Harrison. (2010). Principios de Medicina Interna. Barcelona: Mc Graw Hill.
- Laso FJ. (2010). Introducción a la Medicina Clínica. Barcelona: Masson.
- Morillo J, Fernández Ayuso D. (2016). Enfermería Clínica I y II. Ed. Elsevier.
- Zabalegui Yárnoz A & Lombrana-Mencía M. (2019). Administración de medicamentos y cálculo de dosis. 3ª ed. Elsevier Masson.